

ACTA No. 319

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 18 de diciembre de 2017

HORA: 7:00 am

LUGAR: Bogotá D.C, en el Edificio Centro de Comercio Internacional, piso 7.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
María Lorena Gutiérrez	Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76	mgutierrez@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Paula Cortés Calle	Presidente	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	presidencia@anato.org
Claudia Barreto	Presidente	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3182544851	presidencia@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co













Delegado del Dr. Felipe Jaramillo: Julián Guerrero	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	jguerrero@procolombia.co
Delegado del Dr. David Hernández: Alejandro Muñoz	Gerente Asuntos Gubernamentales	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	munoza@iata.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Alejandro Hernández	Secretario General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	ahernandez@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co
Ricardo Peláez	Gerente de Bienes	Fondo Nacional de Turismo	3206904045	rpelaez@fontur.com.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co













Mary Amalia Vasquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	606 76 76 ext. 1409	mvasquez@mincit.gov.co
Ferney Camacho	Gerente de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	fcamacho@fontur.com.co
Juana Londoño	Presidente	Fiducoldex	3275500	juana.londoño@fiducoldex.com.co
Juan Pablo Suárez	Vicepresidente Jurídico	Fiducoldex	3275500	juanpablo.suarez@fiducoldex.com.co
María Isabel Varón	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	mvaron@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

- 1. Verificación del quorum.
- 2. Ejecución presupuestal 2017 Presupuesto 2018.
- 3. Informe del administrador fiduciario a cargo de Fiducoldex.
- 4. Seguimiento de tareas pendientes.
- 5. Consideración y aprobación de proyectos.
- 6. Revisión y aprobación del reglamento del Comité (Se adjunta el reglamento actual).
- 7. Revisión y aprobación del cronograma de reuniones ordinarias vigencia 2018 (Se adjunta propuesta)
- 8. Varios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Viceministra da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum.

Por otro lado la Viceministra les da la bienvenida a los nuevos miembros del comité, siendo esta sesión la primera de la vigencia 2017 -2019, y agradece a todo el equipo su labor durante los dos últimos años.















De esta manera la Viceministra da paso al orden del día, con algunos puntos adicionales los cuales son informativos, por ser la primera sesión del nuevo comité. Adicionalmente indica que la Ministra llegará más tarde.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 - PRESUPUESTO 2018.

Adriana Castrillón, presenta la ejecución presupuestal indicando que a 30 de noviembre de 2017, el presupuesto que se tiene es de \$199.363 millones de pesos con un porcentaje de ejecución del 103%.

En el recaudo de la contribución parafiscal se superó la meta con un valor recibido de \$69.782 millones de pesos y en recursos CNT se tiene una ejecución del 95% del total del presupuesto correspondiente a \$ 13.108 millones de pesos.

. Ingresos	Total Presupuesto	Total Ejecución	13	Valor Recibido	177
Part da presupuestal impuesto al tunsmo	112.832	112.832	100%	4.001	4%
Recursos Asistencia	9.636	9.636	100%	0	0%
Recaudo Contribución Paratiscal	65.000	69.782	107%	69.782	107%
Recaudo Contribución Parafiscal 2016	252	252	100%	252	100%
/utas	0	1.848	100%	1.848	100%
Rendimientos Financieros	210	20/9	100%	209	100%
igresos bienes recibidos Fortur	805	635	79%	635	79%
iaidos disponíbles Vig a ncia 2016	7.159	7.159	100%	7.159	100%
lecaudo Muitas 2016	1.784	1.784	100%	1.784	100%
Deraciones	1.192	1.192	100%	1.192	100%
XC Hotel El Prado	493	493	100%	493	100%
Total Ingresos	199.363	205.824	103%	87.356	44%

En lo correspondiente a egresos se tiene un presupuesto de \$177.484 millones de pesos, y se está guardando un saldo pequeño de \$741 millones de pesos de la administración de bienes.













u de <u>Eustro</u> reerekon		9700831 8993550				de de la companya de	es Miras	
Boxen emplide a Competit vided Tiviletica	50 752	49,743	98°a	27 739	55%	7.155	26%	1 027
praecinieno se afroncción Tudotsa	53.451	53 115	99%	45 100	54%	23 158	S1%	348
anch de Projectia de Pronocer	23 335	13,977	55%	4 346	17%	1 501	37%	10 259
ECNNA	2 850	23	126	23	1%	23	100%	2 827
diministration y Venta de Bienes a cargo de ONTUR	7.11	٥	0*6	o	Q¤6	ō	99a	741
treaturing Insida	48 348	43.093	93%	d0.340	87%	9	O° G	3 255
	TAG.	ELE)	رسع	WEI	ونوت	30.05	26.0	04
uncionani ento			***				***	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
Basios de Personal	11 279	9 637	85% a	9.527	35%	9,459	99°6	1 583
Gastos Generales	9 703	8 125	84%	7.451	77%	6767	91%	1578
lsesones Externas	722	621	85% a	329	45%	140	42%	101
Diros Gastos	173	0	0%	9	೧೯%	?	0%	179
nite (Fundona en o	raco	(ME	15.3	Will	125	10.00	(II)	N. W.

El área de promoción tiene la mayor ejecución, con un movimiento interesante por la línea del banco de proyectos, se espera que en los próximos meses aumente esta línea y así presentar resultados finales al mes de febrero.

En gastos generales se tiene un 84% de ejecución con un único gasto variable correspondiente a la comisión fiduciaria. En asesorías externas se tiene un rubro pequeño que no se ejecutó y otros gastos que irán para el 2018 como la contratación de la supervisión del contrato fiduciario.

PRESUPUESTO 2018

Se presentan las variables para el presupuesto del 2018, las cuales podrían tener alguna variación cuando se presenté el presupuesto final en el mes de febrero, una vez se apruebe el presupuesto general.

Variable	Vi-lou
Inflación estimada	4,02%
Incremento SMLV estimado	6,00%
TRM estimada	\$ 3.000,00













in collegios 12	07442476	SPART	TOTAL 2018	SPARI	Varyatis	631116
	an ann an				er marke arrivation	Name and Address of the Control of t
Partida presupuestal impuesto al funsmo	112.832	56.6%	45 800	35,9%	-67 832	-60%
Recursos Asidenda	9 636	4,8%	0	0,0%	-9.636	-100%
Recursos Desarrollo de estrategias con						
infoque territorial para la Promoción y	0	0,0%	6 200	4,9%	6.200	100%
Competitividad Turistica a nivel Nacional						
las atendra para procesos de anális a sectional						
le tunsmo por parte de MINCIT a rive	0	0,0%	550	0,4%	550	100%
(aciona)	Name and American Company of the Company			The same of the Sa		Augusta (Spannana)
Recaudo Contribución Paratiscal	65.252	32,7%	71.135	56,8%	5.883	9%
Rendimentos Financeros	210	0,1%	88	0,1%	-122	-58%
ngresos bienes recibidos Fontur	& 05	0,4%	534	0,4%	-271	-34%
Saidos disponitries Vigenda Antenor	7.159	3,6%	0	0,0%	-7.159	-100%
Recaudo Multas Vigenda Anterior	1.784	0,9%	1.772	1,4%	-12	-1%
Liberaciones	1 192	0,6%	0	0,00%	-1.192	-100%
Recuperación Cuentaspor Cobrar Hotel el	400	P. 754	······································	2 205	4.5.7	*****
Prado l	493	0,2%	0	0,00%	-493	-100%
	199 381	100%	125 279	9.	74.084	444

Para el presupuesto 2018 se tienen proyectados \$125.279 millones de pesos, que corresponde a una baja del 37%, conformado por \$45.000 millones de pesos por la partida presupuestal de impuesto al turismo, \$6.200 millones de pesos por el proyecto de inversión de desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística a nivel Nacional, \$550 millones de pesos por asistencia para procesos de análisis sectorial, \$71.135 millones de pesos por recaudo de contribución parafiscal, \$88 millones de pesos por rendimientos financieros, \$534 millones de pesos por ingresos bienes recibidos Fontur, \$1.772 millones de pesos por el recaudo de multas de la vigencia anterior.

La Viceministra menciona que el presupuesto general de la nación tendrá una gran reducción para el próximo año, sin embargo se realizan las gestiones para poder tener recursos y así ejecutar los diferentes proyectos. A este comentario los miembros del comité complementan, indicando que están a disposición del Ministerio en lo que se requiera para poder ayudar con la gestión que se viene realizando, y así poder contar con los recursos, para la destinación de proyectos presentados en este año.















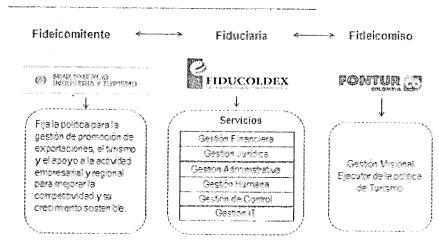
CONCEPTO Egresos		277.10	OPENIE	diedis.	Varyasts.	100
Vejoramiento de la Competitividad Turistica	50,762	25%	31 812	25%	-18 950	-37%
ortalecimiento de la Promocion Turistica	53.461	27%	49 327	40%	-3 634	-2%
Enrop de Proyectos	23.335	12%	3 000	7%	-14 335	-61%
scena	2 850	195	1 772	1%	-1 078	-38%
dministración y Venta de Bienes a cargo de ONTUR	748	0%	0	0%	.741	-100%
rhaeshuctura Turrstica	46 348	23%	12.213	189,	-34 135	-74%
uptotal Intersion	SMAE),	- 3.0	icu t s.	LXES	70070	2003
Bastos de Personel	11 270	5%	12 479	10%	1 209	1114
lastos Generales	9,703	5%	7 525	5%	-2 178	-22%
sesones Externes	722	0.4%	652	0.5%	-71	-10%
iros Gestys	170	0,1%	0	0,0%	170	100%
ubiolal Funcionarii erio	K (2.74) (3.0	33/6/24 3	5 THE	78 5	3270	1000

Se adjunta al acta la presentación completa del presupuesto y se entrega a los miembros del comité.

3. INFORME DEL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO A CARGO DE FIDUCOLDEX.

Juana Londoño procede a presentar un informe general, especialmente mostrando a los nuevos miembros, las diferentes funciones y actividades que corresponden a la entidad.

Esquema Fiduciario















En la presentación entregada a los miembros del comité, se encuentra el informe completo, incluyendo convenios, portafolio de inversión, cantidad de negocios y montos negociados, el recaudo histórico de la contribución parafiscal con las cifras de los últimos 6 años, el cual tiene un balance muy positivo, por el aumento y la tendencia a subir del monto del recaudo.

• GESTIÓN DE LA GERENCIA DE BIENES

Ricardo Peláez gerente de Bienes realiza una presentación indicando logros indica que se tienen 6 bienes de la Corporación Nacional de Turismo – CNT, y que se logró cerrar la consulta previa para el spa de providencia y los avances frente a la administración de los bienes de la SAR.

Se adjunta al acta la presentación completa del informe de Fiducoldex y se entrega a los miembros del comité.

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES:

	TAREAS	RESPONSABLE	FECHA	
re	resentación de la adición de ecursos para el proyecto probado, correspondiente a la campaña Nacional de Turismo.	Viceministerio de	Diciembre 2017	
p s N	Realizar la categorización de las áginas web de Fontur, y revisar u contratación por grupos Mostrar la propuesta final de la Empresa Hosting de Colombia.	r . Fontur	Diciembre 2017	

TAREA 1: Karol Fajardo Mariño menciona que para la campaña de turismo, se tendrán los resultados correspondientes a comienzos del 2018, por lo cual solicita que esta tarea sea presentada en el comité presencial del mes de febrero. Los miembros del comité están de acuerdo con la solicitud, por lo cual se aplaza la tarea. TAREA APLAZADA.

TAREA 2: Eduardo Osorio solicita aplazar la presentación de esta tarea para el mes de febrero, con el fin de mostrar la propuesta completa junto con el presupuesto incluido de Hosting de Colombia. Los miembros del comité están de acuerdo con la solicitud, por lo cual se aplaza la tarea. <u>TAREA APLAZADA.</u>











5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Dado que los miembros del comité son nuevos, la Viceministra indica que los proyectos a presentar se encuentran alineados con las políticas del Ministerio y que para que los proyectos lleguen hasta la etapa de consideración para estas sesiones del comité directivo, han pasado por diferentes etapas de pre-viabilidad financiera, técnica y jurídica y viabilidad en comité interno de inversión, y es en estas sesiones en las que se aprueban como tal los proyectos para apoyo de recursos.

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 6 proyectos por un valor total de \$13.348 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	3	\$4.117.784.274
Infraestructura turistica	3	\$9.230.743.636
TOTAL	6	\$13.348.527.910

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística, así:

5.1 PROMOCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE HONDA (VIVE EL MISTERIO DEL TESORO)

- Proponente: Alcaldía de Honda
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.
- Valor solicitado: \$ 180.882.274

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar el producto turístico del Municipio de Honda "Vive el misterio del Tesoro".

Alejandro Muñoz pregunta si al aprobar estos proyectos, se ejecutarán con recursos del año 2017; a lo que la Viceministra responde afirmando que los recursos para estos proyectos son de la vigencia 2017.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:











MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 319 – 1

Aprobar a la Alcaldía de Honda el proyecto titulado "PROMOCION DEL PRODUCTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE HONDA (VIVE EL MISTERIO DEL TESORO)", hasta por la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$180.882.274) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 5 Banco de proyectos turísticos de promoción.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES ENERO Y FEBRERO 2018

- Proponente: Procolombia
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 2.686.902.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo promocionar a Colombia como destino turístico internacional. Así mismo indica que este proyecto se presenta todos los años, pero teniendo en cuenta el poco presupuesto que se encuentra disponible, se presentan únicamente las ferias de los primeros meses del año.

Julián Guerrero complementa indicando que del listado de ferias y eventos tuvieron que priorizar, ya que por disponibilidad presupuestal no se pudieron presentar todas y que para los próximos comités se traerá a consideración el resto de las ferias del año.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 319 - 2

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado "FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES ENERO Y FEBRERO 2018", hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS (\$2.686.902.000) M/cte., con cargo a los recursos Parafiscales Vigencia 2018 - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.













La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística" y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 FASE II: IMPLEMENTACIÓN JUEGO "POR NUESTRAS CALLES" COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 1.250.000.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo implementar el juego "Por Nuestras Calles" como herramienta de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y Turismo para generar dinámicas de cambio social dentro de las comunidades anfitrionas del país. Sin observaciones por parte de los miembros del Comité y dado que se requiere la presencia del ICBF, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 319 - 3

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado "FASE II: IMPLEMENTACIÓN JUEGO "POR NUESTRAS CALLES" COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA".

5.4 ADICIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REORGANIZACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA DEL PARQUE NATURAL JHONNY CAY EN SAN ANDRÉS ISLA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Valor solicitado: \$ 34.327.500

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo adicionar los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación del acompañamiento social al proyecto.













Ferney Camacho explica que es una adición y se trata de tener una estrategia que permita un acercamiento de construcción colectiva con la comunidad, que facilite los procesos de consulta previa.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 319 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REORGANIZACIÓN ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA DEL PARQUE NATURAL JHONNY CAY EN SAN ANDRÉS ISLA", hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$34.327.500) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa 1: Adecuación de la oferta turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 I FASE PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN AGUSTÍN: ALTO DE LOS ÍDOLOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Infraestructura turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Valor solicitado: \$ 7.698.938.973

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo construir la fase I del parque arqueológico San Agustín, en el alto de los ídolos.

La Viceministra menciona que este atractivo es muy importante, además de ser un bien patrimonial. Así mismo y de acuerdo con la información presentada en el comité, se deja claro que existe un compromiso del Departamento de realizar las inversiones correspondientes en las fases II y III de este Proyecto, con el fin de completar las obras necesarias contempladas para este importante destino turístico.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:













DECISIÓN 319 - 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado "I FASE PARQUE ARQUEOLÓGICO SAN AGUSTÍN: ALTO DE LOS ÍDOLOS", hasta por la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$7.698.938.973) M/cte., distribuidos de la siguiente manera: SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 6.697.495.555) M/cte., con cargo a los recursos de la Corporación Nacional de Turismo - CNT y MIL UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1.001.443.418) M/cte., con cargo a los recursos fiscales – impuesto al turismo - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa 1: Adecuación de la oferta turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.6 ADICIÓN CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE CAPURGANÁ

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Valor solicitado: \$ 1,497,477,163

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo adicionar los recursos necesarios para la terminación integral de la construcción del muelle turístico de Capurganá.

Ferney Camacho explica las características del muelle, indicando que se utilizarán materiales más sólidos y resistentes a los cambios climáticos y fenómenos naturales que puedan afectar estas estructuras.

La Viceministra indica que este muelle será de carga pero también de uso turístico, mejorando y optimizando estos recursos.

Alejandro Muñoz pregunta si los privados pueden presentar proyectos de infraestructura y adiciones a proyectos; a lo que la Viceministra responde que no pueden presentar proyectos de infraestructura, y con respecto a las adiciones de proyectos presentados, si lo pueden hacer soportando dicha adición con una justificación bien planteada.















Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 319 - 6

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado "CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE CAPURGANÁ", hasta por la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$1.497.477.163) M/cte., con cargo a los recursos de la Corporación Nacional de Turismo – CNT - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Infraestructura turística" y se enmarca en el Programa 1: Adecuación de la oferta turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Nota: Siendo las 9:00 am llega la Sra. Ministra Dra. María Lorena Gutiérrez.

6. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ.

A cada uno de los miembros del comité se les había remitido una copia del reglamento actual con el fin de ratificarlo o de modificarlo para la nueva vigencia 2017-2019.

Así las cosas, la Viceministra indica que para el reglamento del comité se debe arreglar la redacción en el artículo 4., correspondiente a la inasistencia de un miembro del comité a las correspondientes sesiones por más de tres (3) veces, por lo cual sugiere que quede de la siguiente manera:

...ARTÍCULO 4. PÉRDIDA DEL CARÁCTER DE MIEMBRO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO SECTOR PRIVADO. Cuando un miembro del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo perteneciente al sector privado deje de asistir sin justificación a la sesión ordinaria programada por tres (3) veces o más, perderá su membresía por el periodo que esté en curso...

El comité está de acuerdo con este ajuste, y se da por aprobado el reglamento.













DECISIÓN 319 - 7

Aprobar el reglamento del comité directivo de Fontur, para la vigencia 2017 – 2019.

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS VIGENCIA 2018

La Secretaria técnica presenta la propuesta del cronograma de reuniones para el 2018, indicando que es posible que algunas veces se deba realizar cambios, según solicitudes por agenda de la Sra. Ministra o de la Viceministra, sin embargo, se espera que las reuniones se lleven a cabo de acuerdo con este cronograma:

MES	FECHAS
Febrero	Jueves 8 de febrero (2:30 pm)
Marzo	Martes 13 de marzo (2:30 pm)
Abril	Jueves 19 de abril (2:30 pm)
Mayo	Jueves 24 de mayo (2:30 pm)
Junio	Jueves 21 de junio (2:30 pm)
Julio	Martes 17 de julio (2:30 pm)
Agosto	Jueves 16 de agosto (2:30 pm)
Septiembre	Martes 18 de septiembre (2:30 pm)
Octubre	Jueves 25 de octubre (2:30 pm)
Noviembre	Jueves 22 de noviembre (2:30 pm)
Diciembre	Jueves 13 de diciembre (2:30 pm)

El comité está de acuerdo con esta propuesta, y se da por aprobado el cronograma.















DECISIÓN 319 - 8

Aprobar el cronograma de las reuniones del comité directivo de Fontur, para el año 2018.

8. VARIOS

1. Proyectos sin recursos

La Ministra pregunta si durante el año se le dio respuesta a todos los proyectos que han llegado al Ministerio, ya que indica que sería bueno conocer el listado de proyectos que quizás estén en espera y así ver de qué manera se pueden buscar otras fuentes de financiación y recursos, quizás a través de inversión nacional o extranjera.

La Viceministra responde que los proyectos se priorizan y que teniendo en cuenta la falta de presupuesto, efectivamente existe una lista de proyectos que se encuentran en espera, por lo cual sería importante realizar el ejercicio. La Ministra pide a FONTUR le sea enviado este listado de los proyectos a desárrollar en municipios del postconflicto dadas las oportunidades de atraer recursos para su apoyo y así tener este mapa de necesidades del sector más claro.

2. Sobre el presupuesto asignado para turismo

Paula Cortés menciona que existe una gran preocupación con respecto al presupuesto que el gobierno asigna al sector del turismo, realmente es muy poco, teniendo en cuenta que es actualmente el turismo el segundo renglón de la economía. La Ministra responde indicando que para el año 2018 se tendrá una gran reducción en el presupuesto general del gobierno, sin embargo, tiene dentro de sus prioridades lograr recursos para el sector turismo.

3. Sobre solicitudes de listados durante la etapa de formulación

Así mismo Paula Cortés le comenta a Eduardo Osorio que en los procesos para la presentación de proyectos, se están solicitando listas de participantes, con los nombres exactos de las empresas que participarían como beneficiarios; sin embargo, es una información que no se puede brindar, pues el compromiso es asegurar el número de empresas beneficiarias, pero no indicar desde la presentación del proyecto quiénes serían esas empresas; a lo que Eduardo Osorio responde que de lo que se trata es asegurar una mínima asistencia, sin embargo, revisará el tema y brindará una respuesta más clara al respecto en la próxima sesión.













4. Ajuste presupuestal Hotel El Prado

Adriana Castrillón presentó nuevamente al Comité Directivo la propuesta elevada por la Sociedad Compañía Hotel del Prado a través de la SAE en cuanto a la necesidad de asignar 334 millones de los recursos aportados por el concesionario para continuar con el proceso liquidatario.

Así las cosas, se describe la propuesta sobre la necesidad de recursos para la Sociedad junto con los riegos asociados a la ausencia de los mismos, ya que la única fuente de recursos de la sociedad en liquidación es el establecimiento de comercio, que es su único activo.

Adicionalmente, se propone destinar los recursos reembolsados a la misma bolsa de recursos transitorios aprobados para continuar con las obligaciones de pagos de personal vinculado a la Sociedad propietaria del Hotel y para atender las liquidaciones del personal activo en el momento que se haga efectivo el levantamiento del fuero sindical.

Es preciso señalar que FONTUR tiene la calidad de entidad concedente respecto del citado contrato de concesión, motivo por el cual los deberes de salvaguarda y protección para garantizar el normal cumplimiento del contrato de concesión deben estar en cabeza del Fondo, so pena de verse involucrado en controversias de orden judicial y administrativo que puedan comprometer la responsabilidad de FONTUR y la de su vocera y administradora FIDUCOLDEX.

Ahora bien, debe advertirse que producto del contrato de concesión, el Concesionario entregó un aporte inicial por valor de \$5.100 millones de pesos, recursos que continuaran siendo ejecutados por Fontur para el pago de los pasivos laborales y pensionales de la sociedad compañía hotel del prado S.A en liquidación, propietaria del hotel El Prado.

Los miembros del comité están de acuerdo con esta asignación y ajuste presupuestal.

DECISIÓN 319 - 9

Aprobar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$334.000.000) M/cte. para atender el pago parcial de los honorarios del liquidador (a) de la Sociedad Compañía Hotel del Prado, propietaria del Establecimiento de Comercio denominado Hotel El Prado, junto con los gastos administrativos del proceso liquidatario con cargo a los recursos derivados del contrato de concesión FNTB 039 de 2016, suscrito entre FONTUR y el Consorcio FTP.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.















TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Entregar el listado de proyectos que no tendrían recursos disponibles para ser apoyados, especialmente en los municipios de postconflicto.	FONTUR	Febrero
Dar respuesta sobre el caso de solicitudes de listados de inscritos en la etapa de formulación de los proyectos	FONTUR	Febrero

Siendo las 09:30 horas del lunes 18 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) la sesión trescientos diecinueve (319) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

SAMORA HOWARD TAYLOR

Viceministra de Turismo

Presidente

KAROL FAJARDO MARIÑO

Directora de Análisis Sectorial y Promoción Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur









